icfesy	@ GOBIERNO DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE C
,		D.

# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/10/2018

Contrato No:	247	Fecha de contrato:	1 22/01/2018 J			Nombre de Contratista	Mayra Alejandra Sarria Murc			arria Murci
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO		x	NIT / C.C contratista:	• 1		1.144.155.174	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:		9		Periodo a pagar:	DE:	01/10/2018	A:	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

# \*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

- \*Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes ETC contempladas dentro del Taller construcción PND y construyendo país.

  \*Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes Municipios (que no son entidades certificadas) contemplados dentro del Taller construcción PND y construyendo país.
- \*Realización de gráficos y tablas comparativas del comportamiento del promedio, desviación y error estándar en las pruebas Saber 359 y Saber 11. \*Con esto se busca establecer que la dispersión en el promedio de la prueba disminuye con el número de evaluados y que puede ser mejor medir el desempeño de una institución de acuerdo al desempeño promedio durante un periodo de tiempo (2012-2017).
- \*Se trabajó en propuesta para reestructuración de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT.
- \*Colaboración con comunicado de prensa para el tiempo acerca de información disponible en los informes por Instituciones y por módulos específicos sobre las pruebas Saber Pro y TyT, contemplando los usos y ventajas que tienen este tipo de informes.
- \*Se llevó a cabo propuesta de Saber en Breve sobre resultados de prueba Saber TyT 2017 para módulos específicos.

#### ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	Costo*	Monto a Pagar			
CCMV04	Subdirección de análisis	y divulgación	1.225.000			
PRMN03	Examen Saber		4.000.000			
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	5.225.000			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ANA MARÍA RESTREPO SÁE	NZ			
FIRMA:	Aa	Maria Artypo S.				
CARGO:		Subdirección de Análisis y Divulgación				



Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 247 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	: Mayra Alejandra Sarria Murcia			C.C. / C.E. No.:	1.144.155.174		
PERÍODO DEL INFORME:		Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.: 9	

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

			, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Contrato N°	247	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018			
Objeto del Co	ntrato: De confoi	rmidad con la cláus	sula segunda, el obje	to del contrato se estableci	ió de la siguiente			
manera: "Pres	tación de servici	ios profesionales <sub>l</sub>	para apoyar la prod	lucción de documentos d	e análisis sobre			
evaluación edu	ucativa con base	en los resultados	s de las pruebas qu	e aplica EL ICFES, revisi	ón de literatura,			
investigación, e	edición de informe	es; y programación	, procesamiento y an	álisis de bases de datos".				
VALOR TOTA	AL DEL CONT	RATO: Conforme	a la VALOR EJE	CUTADO A LA FECHA L	DEL PRESENTE			
cláusula séptin	El valor ejecutado fue p	or la suma de						
la suma de <b>ci</b> i	ncuenta y siete	millones cuatroc	ientos cuarenta y	un millones ochocien	tos mil pesos			
setenta y cinc	o mil pesos (\$5	7.475.000) MCTE,	precio (\$41.800.000	O) MCTE.				
correspondient	e a 73.6 sal	arios mínimos l	legales					
mensuales vige	entes para el año	2018.						
SALDO DEL C	ONTRATO:		PLAZO DE	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula				
QUINCE MILLO	ONES SEISCIEN	TOS SETENTA Y (	CINCO décima del d	O décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato				
MIL PESOS (\$	15.675.000) M/C7	TE.	se contará a	se contará a partir del 1 de febrero de 2018, previo				
			cumplimiento	cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y				
			ejecución de	ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de				
	El obje	to del contrato se	e ha venido desarro	llando de la siguiente ma	nera:			
		<ul> <li>El 22 de ener</li> </ul>	o de 2018 se suscrib	ió el contrato entre las part	es contratantes.			
DESARROLLO CONTRATO:	) DEL	<ul> <li>El 1 de febrer servicios N°2-</li> </ul>		acta de inicio del contrato (	de prestación de			
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					

Código: G3-F7004

Versión: 2

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (5.225.000).

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de	Fecha de				_									
factura o	factura o													
documento	documento	Concepto				Valor								
equivalente	equivalente													
1	26/02/2018	Primer	pago i	pactac	do en	el con	trato l	<u> 10. 24</u>	7		\$ 5.225.000			
2	26/03/2018	Segun	do pag	o pac	tado e	n el c	ontrat	<u>o No.</u>	<u> 247                                    </u>		\$ 5.225.000			
3	25/04/2018	Tercer	pago p	oact <u>ac</u>	lo en	el con	<u>trato l</u>	lo. 24	7	\$ 5.225.000				
4	25/05/2018	Cuarto	pago	pacta	do en	el con	trato l	<u> 10. 24</u>	7	\$ 5.225.000				
5	25/06/2018		pago								\$ 5.225.000			
6	25/07/2018		Sexto pago pactado en el contrato No. 247					\$ 5.225.000						
7	27/08/2018	Séptimo pago pactado en el contrato No. 247								\$ 5.225.000				
8	24/09/2018	Octav	o pago	pacta	do en	el cor	ntrato	No. 24	<b>1</b> 7	\$ 5	\$ 5.225.000			
			2	3	4	5	6	7	8_	9	10	11_	12	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME										X				
		13	14	15	16	17	18	19_	20	21	22	23	24	

Código: G3-FT004

Versión: 2

## 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes ETC contempladas dentro del Taller construcción PND y construyendo país.	100%
2	Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes Municipios (que no son entidades certificadas) contemplados dentro del Taller construcción PND y construyendo país.	100%
3	Realización de gráficos y tablas comparativas del comportamiento del promedio, desviación y error estándar en las pruebas Saber 359 y Saber 11. Con esto se busca establecer que la dispersión en el promedio de la prueba disminuye con el número de evaluados y que puede ser mejor medir el desempeño de una institución de acuerdo al desempeño promedio durante un periodo de tiempo (2012-2017).	100%
4	Se trabajó en propuesta para reestructuración de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT.	50%
5	Colaboración con comunicado de prensa para el tiempo acerca de información disponible en los informes por Instituciones y por módulos específicos sobre las pruebas Saber Pro y TyT, contemplando los usos y ventajas que tienen este tipo de informes.	100%
6	Se llevó a cabo propuesta de Saber en Breve sobre resultados de prueba Saber TyT 2017 para módulos específicos.	100%

### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica	

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz,** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.



Código: G3-FT004

Versión: 2

Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda

#### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018

Mayra Alejandra Sarria Murcia Elaboró

Laura Alejandra Vargas Peña Revisó na María Restrepo Sáenz Aprobó

## INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE CPS 247 de 2018

C.C No. 1.144.155.174

Contratista:

Mayra Alejandra Sarria Murcia

DEPENDENCIA: Subdivisión de análisis y divulgación

FECHA: 25 de octubre de 2018

Actividad	Descripción
Apoyar la investigación y edición de los informes mensuales Saber en Breve del año 2018	Se llevó a cabo propuesta de Saber en Breve sobre resultados de prueba Saber TyT 2017 para módulos específicos.
Apoyo en la investigación de bibliografía, redactar textos y proponer la edición de forma de los reportes del análisis de las pruebas que realiza el instituto.	Se trabajó en propuesta para reestructuración de los informes por módulos específicos para las pruebas Saber Pro y Saber TyT.
Apoyar el manejo de bases de datos y generar gráficas y tablas para los reportes de análisis de las pruebas que realiza el instituto.	Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes ETC contempladas dentro del Taller construcción PND y construyendo país.  Elaboración de fichas sobre resultados de las pruebas Saber para las diferentes Municipios (que no son entidades certificadas) contemplados dentro del Taller construcción PND y construyendo país.
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	No aplica este mes
Apoyar el desarrollo de los proyectos ligados a la investigación sobre la calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.	Realización de gráficos y tablas comparativas del comportamiento del promedio, desviación y error estándar en las pruebas Saber 359 y Saber 11. Con esto se busca establecer que la dispersión en el promedio de la prueba disminuye con el número de evaluados y que puede ser mejor medir el desempeño de una institución de acuerdo al desempeño promedio durante un periodo de tiempo (2012-2017)
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designadas.	No aplica este mes
Apoyar la ejecución de los procedimientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, relacionados con las pruebas Saber.	Colaboración con comunicado de prensa para el tiempo acerca de información disponible en los informes por Instituciones y por módulos específicos sobre las pruebas Saber Pro y TyT, contemplando los usos y ventajas que tienen este tipo de informes.
Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en lo que dé	Se llevó a cabo

cuenta de las actuaciones	,
realizadas en la ejecución del	
contrato, la constancia de Pago	
de los aportes en salud, Pensión	
y Riesgos laborales y el recibido a	
satisfacción por parte del	
superior.	
Mantener de forma confidencial,	
todos los datos e informaciones a	
las cuales tenga acceso siendo	
esta confidencialidad continua y	Se llevó a cabo
sin vencimiento ni por	Se lievo a dabo
terminación, ni por la	
declaratoria de caducidad del	
contrato.	
Custodiar y a la terminación del	
contrato devolver los insumos,	
suministros, herramientas,	
dotación, implementación,	Se llevó a cabo.
inventarios y/o materiales que	·
sean puestos a su disposición	
para la prestación del servicio.	
•	
Realizar la afiliación al sistema de	Se llevó a cabo.
riesgos laborales	
Cumplir con el código de Ética y	
Valores adoptado por EL ICFES	
mediante resolución 000141 del	Se llevó a cabo.
21 de febrero de 2013	
Cumplir con las de más	
actividades asignadas inherentes	Se llevó a cabo.
a objeto contractual.	JC RCYO G GUDO!
a objeto contractual.	

Firmas:

M. Alejandra Sarria Murcia

Contratista Subdirección de Análisis y

Divulgación

Ana María Restrepo Sáenz

Supervisora/Subdirectora de Análisis y

Divulgación